

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se saca a subasta una finca.*

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad denominada casa número 125 (hoy número 93), de la calle Trinidad, sita en Málaga.

El acto se celebrará en Málaga, Acuartelamiento de Capuchinos, a las once horas del día 22 de julio de 1975, por el sistema de aplazamiento de pago, y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 338.140 pesetas, y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etc., estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle Alcalá, 120, 2.º (Madrid); Capitanía General de la Novena Región Militar (Granada); Gobierno Militar de Málaga, y Secretaría del Tribunal de Subasta (Jefatura de Propiedades Militares, Peinado, número 32, Málaga), en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 167.628 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Málaga, 12 de junio de 1975.—5.375-A.

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de material inútil.*

A las diez horas del día 1 de agosto de 1975, se reunirá esta Junta, sita en el paso de Moret, número 3-B, para enajenar, por el sistema de subasta pública, treinta y tres (33) lotes de material inútil, compuestos de chatarra diversa, trapo varío y cuero, existentes en varios Cuerpos, Centros y dependencias de esta Región.

Cada licitador presentará una sola proposición, en cuadruplicado ejemplar, la original debidamente reintegrada y todas firmadas, redactadas conforme al modelo que figura en el expediente. En sobre aparte acompañará la documentación exigida en el pliego de condiciones legales y el resguardo acreditativo de haber impuesto una fianza del 10 por 100 calculado sobre el importe total de su proposición.

Harán constar en las ofertas el número de cada lote de los que desean adquirir, según el orden de la relación, Cuerpo a que pertenece, expresando en letra y número la cantidad ofrecida por cada lote.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, con la relación detallada del material a enajenar, por lotes, con su valoración mínima y el modelo de proposición, pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, a horas de oficina, y el repetido material

en los almacenes de los Cuerpos a que pertenecen.

Importe de los anuncios por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 23 de junio de 1975.—5.637-A.

#### MINISTERIO DE MARINA

*Resolución de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia subasta para la enajenación del material que se menciona.*

A partir de las once y treinta horas del día 23 de julio próximo, tendrá lugar en la sala de subastas del Arsenal de El Ferrol del Caudillo la venta en pública subasta de los siguientes lotes:

Lote número 784.—Material diverso; precio tipo, seis pesetas kilogramo.

Lote número 786.—Tres grúas locomóvil de 10 toneladas (incompletas); precio tipo, seis pesetas kilogramo.

Lote número 787.—Un motor Diessel «Eusten» de 75 kw. (incompleto); precio tipo, 154.000 pesetas.

Lote número 788.—Material diverso; precio tipo, seis pesetas kilogramo.

Lote número 789.—Material diverso de hierro; precio tipo, seis pesetas kilogramo.

Lote número 790.—Accesorios y piezas de la subcentral número 11; precio tipo, 33 pesetas kilogramo.

Lote número 792.—Material diverso; precio tipo, 18 pesetas kilogramo.

Lote número 794.—Bote automóvil de 10,500 metros; precio tipo, 127.500 pesetas.

Lote número 795.—27 máquinas de escribir, una de sumar y otra de calcular; precio tipo, 5.800 pesetas.

Lote número 796.—Material diverso compuesto de rebenques de coys y bolinas; precio tipo, 32 pesetas kilogramo.

Lote número 797.—Material diverso compuesto de sobrefundas de literas, etcétera; precio tipo, 50 pesetas kilogramo.

Lote número 803.—Material diverso de hierro; precio tipo, seis pesetas kilogramo.

Lote número 808.—Material diverso de hierro; precio tipo, seis pesetas kilogramo.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en las Comandancias de Marina de la comprensión de esta Zona Marítima y en la Secretaría de esta Junta.

Arsenal de El Ferrol del Caudillo, 17 de junio de 1975.—El Capitán de Navío Ingeniero Presidente, Felipe Hernanz.—5.651-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso restringido, las obras comprendidas en el expediente número 1-SS-321, 11.2/75, Guipúzcoa.*

Celebrado el día 16 de abril de 1975 el concurso restringido para la adjudicación

de las obras comprendidas en el expediente número 1-SS-321, 11.2/75, Guipúzcoa, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras: «Guipúzcoa.—Doblamiento de calzada, CN-I de Madrid a Irún, puntos kilométricos 434 al 441, tramo: Tolosa-Irura», a «Agromán, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de 779.625.134 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 816.253.622 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,955126094, y en un plazo de ejecución de treinta y dos meses; revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 11 de junio de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—5.353-A.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso restringido, las obras comprendidas en el expediente número 5-MA-361, 11.1/75, Málaga.*

Celebrado el día 16 de abril de 1975 el concurso restringido para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-MA-361, 11.1/75, Málaga, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras: «Málaga.—Acondicionamiento. Carretera C-339 de Carmona a San Pedro de Alcántara por Ronda, puntos kilométricos 0,000 al 43,600, tramo: Ronda-San Pedro de Alcántara», a «Obras y Construcciones Industriales, S. A.», en la cantidad de 588.141.779 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 647.021.611 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,908996632, y en un plazo de ejecución de treinta meses; revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 11 de junio de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—5.354-A.

#### MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Alava por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de instalación de telefonía exterior e intercomunicación en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Vitoria.*

Se convoca concurso para la contratación de las obras de instalación de telefonía exterior e intercomunicación en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Vitoria.

El presupuesto de contrata asciende a 5.626.050 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en seis meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, calle o plaza Dato, número 36.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus soli-

citades precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Vitoria, 10 de junio de 1975.—El Director provincial, Pedro A. Liria Villoch.—5.322-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario sobre anulación y convocatoria del concurso-subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 140, de 12 de los corrientes, relativo a las obras de «Red de distribución, red interior fija, material móvil y caminos para el riego del sector I, de la zona regable del Bullaque-Torre de Abraham (Ciudad Real)».*

Habiéndose introducido determinadas modificaciones en el pliego de prescripciones técnicas del proyecto de las obras de «Red de distribución, red interior fija, material móvil y caminos para el riego del sector I, de la zona regable del Bullaque-Torre de Abraham (Ciudad Real)», queda sin efecto el anuncio de concurso-subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 140, de 12 de junio de 1975, y a continuación se publica de nuevo.

*Concurso-subasta:* Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de «Red de distribución, red interior fija, material móvil y caminos para el riego del sector I, de la zona regable del Bullaque-Torre de Abraham (Ciudad Real)».

*Presupuesto de contrata:* Ciento cuarenta y siete millones cuarenta y cuatro mil setecientos veintitrés pesetas (147.044.723 pesetas).

*Plazo de ejecución:* Veinticuatro (24) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

*Examen de documentación:* En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Ciudad Real (Ramón y Cajal, 2).

*Garantía provisional:* Dos millones novecientos cuarenta mil ochocientos noventa y cuatro pesetas (2.940.894 pesetas).

*Clasificación del contratista:* Grupo E, subgrupo 6, categoría d); grupo E, subgrupo 7, categoría c), y grupo G, subgrupo 6, categoría c).

*Proposición económica:* Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe, ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con domicilio social en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio del concurso subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ....., por la cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

*Plazo de presentación de pliegos:* Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 22 de julio del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), no admitiéndose las presentadas por correo.

*Apertura de pliegos:* Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoria-

les (Velázquez, 147), a las diez horas del día 29 de julio de 1975.

*Documentos exigidos:* Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

*Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.*

*Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.*

*Documentación para admisión previa (cláusula tercera del pliego).*

Madrid, 26 de junio de 1975.—El Presidente.—5.792-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Dirección de Servicios por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de «16 microómnibus de nueve plazas, 12 furgones mixtos, 14 ambulancias de dos camillas, 15 camiones de 4,5 toneladas métricas y un volquete de 4,5» a las Empresas «Motor Ibérica, S. A.» (División Reicoñsa) y «Comercial Pegaso, S. A.».*

Este Ministerio, con fecha 11 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso para la adquisición de «16 microómnibus de nueve plazas, 12 furgones mixtos, 14 ambulancias de dos camillas», «15 camiones de 4,5 toneladas métricas y un volquete de 4,5», a las Empresas «Motor Ibérica, S. A.» («División Reicoñsa»), y «Comercial Pegaso, Sociedad Anónima», en la cantidad de 13.332.000 y 6.643.500 pesetas, respectivamente, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 11 de junio de 1975.—El General Director, Ignacio Alfaro Arregui.—5.251-A.

*Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro de «Dos consolas de Control de Tráfico Aéreo».*

Se anuncia concurso público para el suministro de «Dos consolas de Control de Tráfico Aéreo», por un importe total de 5.400.000 pesetas, correspondientes al expediente número 83/75, del Servicio de Transmisiones.

*Plazo de entrega:* Antes del 31 de diciembre de 1975.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, planta baja, sector Sur.

Los sobres conteniendo, uno, la proposición económica y, el otro, la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el 21 de julio.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el 22 de julio próximo, a las once horas, en la sala de sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de

Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 108.000 pesetas. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en la Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3354/1967, de 28 de diciembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial número 3260/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 20 de junio de 1975.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—10.683-C.

*Resolución de la Jefatura de Infraestructura de la Tercera Región Aérea por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de la obra titulada «Protección contra incendios en el taller de motor cohete y dos almacenes para material en la Base Aérea de Manises (Valencia)».*

Se convoca concurso-subasta para la ejecución de la obra titulada «Protección contra incendios en el taller de motor cohete y dos almacenes para material en la Base Aérea de Manises (Valencia)», por el importe límite de 5.549.335 pesetas (cinco millones quinientas cuarenta y nueve mil trescientas treinta y cinco pesetas), incluido beneficio industrial, gastos diversos e impuestos.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentación del proyecto podrán examinarse en las oficinas de esta Jefatura, calle Mefisto, 2, Zaragoza, y en la Base Aérea de Manises (Sección de Obras Militares).

El importe de la fianza provisional es de 110.987 pesetas (ciento diez mil novecientos ochenta y siete pesetas).

Los contratistas deberán estar clasificados en el grupo K-9.

Los oferentes presentarán en mano, en las dependencias antes citadas y hasta las doce horas del día 22 de julio próximo, las proposiciones en tres sobres distintos, y comprenderán: Primer sobre, proposición económica; segundo sobre, documentación general, y en el tercero, documentación especial para la fase de admisión previa, debiendo comprender una Memoria expresiva de sus referencias técnicas, económicas y organización de que dispongan, indicando maquinaria, personal técnico, experiencia en obras análogas y capacidad económica garantizada por Entidades bancarias.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 4 de agosto de 1975, a las diez horas, por la Mesa de Contratación, que se reunirá en esta Jefatura, en calle Mefisto, número 2, Zaragoza.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 24 de junio de 1975.—El Secretario de la Junta Económica, Francisco Sánchez Ortega.—5.784-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la obra comprendida en el expediente número 409/1975 titulada «Construcción de un edificio para ensayos de sistemas aeráulicos».*

Se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra comprendida en el expediente número 409/1975, titulada «Cons-

trucción de un edificio para ensayos de sistemas aeráulicos, por un precio límite de 6.954.884 pesetas.

La fianza provisional a constituir por los licitadores es de 139.098 pesetas.

La documentación necesaria para tomar parte en este concurso-subasta se halla expuesta en la Secretaría de la Junta de Compras de este Instituto, en Torrejón de Ardoz, todos los días laborables, de ocho a catorce horas.

Las proposiciones se presentarán en mano, en la Secretaría de la Junta de Compras de este Instituto, hasta las doce horas del día 22 de julio.

El acto público de la apertura de proposiciones admitidas a licitación tendrá lugar el día 24 de julio, a las diez horas, en la sala de Juntas de este Instituto, en Torrejón de Ardoz.

El importe de los anuncios será satisfecho por el adjudicatario.

Madrid, 26 de junio de 1975.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—5.758-A.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de 848 viviendas, locales comerciales y urbanización, en el polígono «Ardila», de San Fernando (Cádiz).*

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 848 viviendas, locales comerciales y urbanización, en el polígono «Ardila», de San Fernando (Cádiz), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 5 de mayo pasado,

Esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Constructora Internacional, S. A.», en la cifra de trescientos noventa y seis millones seiscientos sesenta y dos mil cuatrocientas veinte (396.662.420) pesetas.

Madrid, 6 de junio de 1975.—El Director general, Ramón Andradá Pfeiffer.—5.318-A.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de 1.116 viviendas, locales comerciales y urbanización, en el polígono «Jinámar», de Las Palmas.*

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 1.116 viviendas, locales comerciales y urbanización en el polígono «Jinámar», de Las Palmas, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 6 de mayo de 1975.

Esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cifra de setecientos treinta y siete millones quinientas setenta mil cuatrocientas cincuenta y ocho (737.570.458) pesetas.

Madrid, 9 de junio de 1975.—El Director general, Ramón Andradá Pfeiffer.—5.358-A.

## ORGANIZACION SINDICAL

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de 50 viviendas y urbanización de protección oficial en Santa Marta de Ortigueira (La Coruña).*

**Objeto:** Construcción de 50 viviendas y urbanización de protección oficial en Santa Marta de Ortigueira (La Coruña).

**Tipo de licitación:** 28.485.327 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dieciocho meses.

**Fianza provisional:** 529.707 pesetas.

**Clasificación de los contratistas:** Grupo C), Edificaciones, subgrupo 2 y categoría c).

**Examen del proyecto y presentación de documentación:** Durante horas de oficina en la Secretaría Técnica de La Coruña o en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

**Plazo de admisión de proposiciones:** Desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día 23 de julio de 1975.

**Celebración de la licitación:** En la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, a las doce horas del día 31 de julio de 1975.

Madrid, 26 de junio de 1975.—El Director, P. D., el Subdirector de Construcciones.—5.788-A.

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de 82 viviendas, urbanización y locales comerciales de protección oficial, en polígono «San Antonio», Cuenca.*

**Objeto:** Construcción de 82 viviendas, urbanización y locales comerciales de protección oficial, en polígono «San Antonio», Cuenca.

**Tipo de licitación:** 39.106.291 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dieciocho meses.

**Fianza provisional:** 782.125 pesetas.

**Clasificación de los contratistas:** Grupo C), Edificaciones, subgrupo 2 y categoría d).

**Examen del proyecto y presentación de documentación:** Durante horas de oficina en la Secretaría Técnica de Cuenca o en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

**Plazo de admisión de proposiciones:** Desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día 23 de julio de 1975.

**Celebración de la licitación:** En la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, a las doce horas del día 31 de julio de 1975.

Madrid, 26 de junio de 1975.—El Director, P. D., el Subdirector de Construcciones.—5.789-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia segunda subasta del aprovechamiento forestal de 28 hectáreas de eucalipto de los montes «Risco» y «Navales», del término municipal de Alfoz de Lloredo.*

**Objeto:** Aprovechamiento forestal de 28 hectáreas de eucalipto de los montes «Risco» y «Navales», del término municipal de Alfoz de Lloredo (2.ª subasta).

**Tipo:** 2.334.998 pesetas.

**Garantías:** La provisional, 56.700 pesetas; la definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., calle de ....., número ....., en nombre propio (o en nombre y representación de ....., domiciliado en ....., calle de ....., número .....) se compromete a ejecutar las obras de ....., con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don ....., calle ....., número ..... (para los domiciliados fuera de Santander):  
(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

**Presentación de plicas y examen de documentación:** En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

**Apertura de plicas:** A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 11 de junio de 1975.—El Presidente, Modesto Piñeiro Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—5.332-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de mejora del SV-5.103, de Aguera a Llaguno.*

**Objeto:** Mejora del SV-5.103, de Aguera a Llaguno.

**Tipo:** 707.478 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Cuatro meses.

**Garantías:** La provisional, 21.224 pesetas; la definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., calle de ....., número ....., en nombre propio o en nombre y representación de ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., se compromete a ejecutar las obras de ....., con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don ....., calle de ....., número ..... (para los domiciliados fuera de Santander):  
(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

**Presentación de plicas y examen de documentación:** En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

**Apertura de plicas:** A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 11 de junio de 1975.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—5.333-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de abastecimiento de aguas a Avellanedo, Ayuntamiento de Pesaguero.**

**Objeto:** Abastecimiento de aguas a Avellanedo, Ayuntamiento de Pesaguero (2.ª subasta).

**Tipo:** 630.619 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Garantías:** La provisional, 20.419 pesetas; la definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., calle de ....., número ....., en nombre propio (o en nombre y representación de ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., se comprometo a ejecutar las obras de ....., con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don ....., calle ....., número ..... (para los domiciliados fuera de Santander).

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

**Presentación de plicas y examen de documentación:** En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

**Apertura de plicas:** A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 11 de junio de 1975.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—5.334-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Toledo por la que se anuncia subasta de las obras de los caminos vecinales que se citan.**

Se sacan a subasta las obras de los caminos vecinales siguientes:

Riego asfáltico de los caminos vecinales de Santa Cruz de la Zarza a Cabeza-mesada, kilómetros 0 al 9 y Noblejas a la carretera de Ocaña a Albacete.

Presupuesto: 1.473.370 pesetas.  
Fianza: 27.100 pesetas.

Riego asfáltico del camino vecinal de Gálvez a Cuerva.

Presupuesto: 624.103 pesetas.  
Fianza: 12.482 pesetas.

Riego asfáltico del camino vecinal de Navalcán-Parrillas a la carretera de Avila a Talavera de la Reina.

Presupuesto: 648.259 pesetas.  
Fianza: 12.965 pesetas.

Tratamiento de aglomerado en frío del camino vecinal de Alcabón a Santa Olalla.

Presupuesto: 1.475.712 pesetas.  
Fianza: 27.135 pesetas.

Adquisición de 5.060 Tm. de aglomerado en frío.

Presupuesto: 5.000.292 pesetas.  
Fianza: 82.920 pesetas.

La admisión de proposiciones se llevará a cabo en el Negociado de Contratación de la Secretaría General, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

La fianza definitiva será la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los tipos máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La apertura de las proposiciones se verificará al día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de las mismas, a las trece horas, ante una Mesa presidida por el ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación.

Los pliegos de condiciones y los proyectos están de manifiesto en el referido Negociado y el anuncio completo de la subasta ha sido publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 131, del día de hoy.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., y de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas con arreglo a los cuales se saca a subasta las obras de ....., se comprometo a tomar a su cargo las mismas con entera sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de ..... pesetas (se expresará en letra).

Igualmente se comprometo a que las remuneraciones mínimas que habrán de percibir los obreros serán con arreglo a las Reglamentaciones vigentes dictadas por el Ministerio de Trabajo y a tener suscrita la correspondiente póliza que cubra el riesgo de accidentes de trabajo de aquéllos.

(Fecha y firma del proponente.)

Toledo, 11 de junio de 1975.—El Secretario general, Crisanto Rodríguez-Arango Díaz.—V.º B.º: El Presidente, José Finat y de Bustos.—5.337-A.

**Corrección de errores de la Resolución de la Diputación Provincial de Palencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 144, de fecha 17 de junio de 1975, página 13213, se transcribe a continuación la oportuna rectificación.

En la subasta número 3 dice: «Fianza provisional: 2.029 pesetas»; debe decir: «Fianza provisional: 4.029 pesetas».

Palencia, 18 de junio de 1975.—El Secretario general accidental.—5.662-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Azpeitia (Guipúzcoa) por la que se anuncia segunda subasta pública para contratar las obras de cubrimiento de la confluencia de los ríos Urola y Régil, en esta villa.**

Por el presente se convoca segunda subasta pública para las obras de cubrimiento de la confluencia de los ríos Urola y Régil, bajo las mismas condiciones que rigieron para la primera subasta pública, que aparecen insertas en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 23 de mayo de 1975, número 123, y «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día 26 de mayo de 1975, número 63.

Azpeitia, 23 de junio de 1975.—El Alcalde, Silvestre Otamendi.—5.770-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Bermeo (Vizcaya) por la que se anuncia segunda subasta del aprovechamiento maderable del monte de utilidad pública número 47, «Arronategui», propiedad de esta Corporación.**

1.º **Objeto:** La subasta tiene por objeto contratar la ejecución del aprovechamiento maderable del monte de utilidad pública número 47, «Arronategui», propiedad del Ayuntamiento de Bermeo (Vizcaya), consistente en 15.699 pies de P. Radiata, equivalente a 821 metros cúbicos.

2.º **Tipo de licitación:** Se señala como precio el de novecientas ochenta y cuatro mil novecientas veinticuatro (984.924) pesetas, aceptándose la propuesta que más mejora ofrezca en relación con el tipo de licitación indicado.

3.º **Garantías:** La garantía provisional para tomar parte en la subasta ascenderá al 2 por 100 del tipo base de licitación, y se depositará en metálico en la Depositaria de Fondos Municipal. La garantía definitiva ascenderá al 10 por 100 del importe del precio de adjudicación de la subasta, y se constituirá en metálico en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya, o mediante aval bancario, a disposición del Ingeniero Jefe de la Jefatura Provincial de ICONA.

4.º **Pago:** Una vez efectuada la adjudicación definitiva, el rematante, con un plazo de veinte días, deberá ingresar en arcas municipales el 85 por 100 del importe de adjudicación y el 15 por 100 restante en la cuenta corriente abierta en el Banco de España a nombre de la «Comisión Provincial de Montes».

5.º **Gastos de señalamiento y control:** El rematante deberá ingresar en el Servicio Provincial de ICONA, independientemente del presupuesto de tasas y exacciones parafiscales, la cantidad de pesetas 24.653.

6.º **Exposición del expediente:** Se encontrará de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento, en horas y días hábiles de oficina, hasta el último día de presentación de proposiciones.

7.º **Plazo del aprovechamiento:** El plazo para terminar los aprovechamientos maderables finaliza el 30 de septiembre de 1975.

8.º **Presentación y apertura de plicas:** La subasta tendrá lugar en la Caja Consistorial, a las trece horas del primer día hábil, después de transcurridos veinte, también hábiles, a contar del siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las propuestas se admitirán hasta las doce horas del día anterior.

9.º En lo no previsto en este pliego, será de aplicación el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pliegos de condiciones económico-administrativas y las generales del distrito forestal de la provincia, y legislación administrativa especial vigente y aplicable al caso. El pliego general del distrito forestal fué publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia del 28 de enero de 1975.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ..... (aquí se expresará si acude en nombre propio o en representación de otra persona, en cuyo caso acompañará poder declarado bastante por el Secretario de la Corporación), enterado del contenido de los pliegos de condiciones de la subasta de madera procedente del monte «Arronategui», de propiedad del Ayuntamiento de Bermeo (Vizcaya), anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de ....., se obliga a su cumplimiento estricto y a la ejecución de la misma, en la cantidad global de ..... pesetas (aquí se consignará la cantidad en cifra y guarismo), con sujeción a las condiciones económico-administrativas y facultativas que han de regir la subasta.

(Fecha y firma.)

Bermeo, 10 de junio de 1975.—El Secretario del Ayuntamiento.—V.º B.º: El Alcalde.—5.341-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Castrillón (Oviedo) por la que se anuncia concurso para adquisición de mobiliario para la nueva Casa Consistorial.*

1. *Objeto del concurso:* Se pretende la adquisición por el Ayuntamiento de Castrillón del mobiliario preciso para la nueva Casa Consistorial, sita en Piedras Blancas.

Se trata de mobiliario para las siguientes dependencias: salón de sesiones, salón de comisiones, alcaldía, secretaría, intervención, depositaría, oficinas generales, sala de dibujo con despacho para Arquitecto y Aparejador.

En el pliego de condiciones al cual van unidos los planos de las diferentes plantas se facilitarán más detalles sobre el concurso.

2. *Tipo de licitación:* No se fija tipo en el concurso.

3. *Pago:* El pago se hará de la siguiente forma: Hasta un millón de pesetas, a la recepción provisional del mobiliario, y el resto con cargo al presupuesto ordinario de 1976.

4. *Pliego de condiciones:* Está de manifiesto en las oficinas de Secretaría, en horas de nueve a trece, en días hábiles.

5. *Garantías:* La provisional es de 40.000 pesetas y la definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

6. *Proposiciones:* Las proposiciones se harán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Castrillón para adquirir mobiliario para la nueva Casa Consistorial».

Se presentarán en la Secretaría Municipal hasta el día hábil anterior a la apertura de pliegos, según el modelo oficial de proposición que se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas de Secretaría, donde lo pueden copiar, que es como sigue:

«Don ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

1.º Solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Castrillón en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., de fecha ....., y «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para adquisición de mobiliario para la nueva Casa Consistorial.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional de 40.000 pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones, cuyo pliego acepta íntegramente.

5.º Ofrece el mobiliario objeto de este concurso por el precio de ..... pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

7. *Documentos:* Los concursantes presentarán con su proposición los siguientes documentos:

a) La que acredite su personalidad jurídica.

b) La citada en los apartados 2 y 3 de la cláusula anterior.

c) Memoria firmada por el proponente con toda la documentación complementaria que estime oportuna, descriptiva del sistema de amueblamiento propuesto para cada una de las plantas y servicios.

8. *Presentación de proposiciones y apertura de pliegos:* Las proposiciones se presentarán, según se dice antes, hasta el día hábil anterior, inclusive, a la apertura de pliegos, las cuales se abrirán en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente de transcurridos diez días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Castrillón, 21 de junio de 1975.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde-Presidente.—5.777-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Cheste (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de una máquina fotocopiadora.*

*Objeto del concurso:* Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia concurso para adquirir una máquina fotocopiadora.

*Tipo de licitación:* No se fija ninguno concretamente. Los concurrentes podrán ofrecer cuantos tipos y precios de máquinas estimen oportuno.

*Duración del contrato:* El adjudicatario deberá entregar la máquina adquirida en el plazo de quince días a partir de la adjudicación del concurso.

*Pliego de condiciones:* Estará de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante los días laborables y horas de oficina.

*Garantías:* Se acompañará a la proposición justificante de haber constituido la garantía provisional, que se fija en la cantidad de 7.000 pesetas, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La definitiva consistirá en el 5 por 100 del importe de la adjudicación. Estas garantías se prestarán en metálico o en cualquiera otra de las formas que establece el artículo 75 del citado Reglamento.

*Proposiciones:* Redactadas con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán, debidamente reintegradas, en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a catorce, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

*Apertura de pliegos:* Se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Crédito y autorización:* En el presupuesto municipal ordinario vigente, figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente:

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse el con-

curso para ....., se compromete a ....., con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, que acepta íntegramente, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

Ofrece además .....

(Fecha y firma del licitador.)

Cheste, 10 de junio de 1975.—El Alcalde.—5.338-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de lectura de contadores de aguas potables.*

El Alcalde-Presidente accidental del excelentísimo Ayuntamiento de Granada,

Hago saber: Que en la sesión ordinaria celebrada por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno el día 15 de mayo del corriente año se acordó sacar a concurso la contratación del servicio de lectura de contadores de aguas potables de Granada, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.º *Objeto del contrato:* Será la lectura de todos los contadores de dicho servicio en los términos establecidos en el pliego de condiciones facultativas.

2.º El tipo de licitación será de doce pesetas por unidad de lectura y bimestre, pudiendo el concursante cubrir el tipo o rebajarlo.

3.º La duración del contrato será de cinco años prorrogable por periodos de un año hasta un máximo de otros cinco. Dará comienzo el día 1 de enero de 1976. La forma de pago será por periodos bimensuales con cargo a la consignación, que habrá de figurar en el presupuesto ordinario de gastos.

4.º Para tomar parte en el concurso habrá de constituirse la fianza provisional de 40.000 pesetas, que se elevará a 80.000 pesetas por el adjudicatario, pudiéndose prestar en la forma que se previene en los artículos 74 y 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5.º Las solicitudes se presentarán en el Negociado de Aguas del excelentísimo Ayuntamiento, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio, hasta las trece horas, debiendo acompañarse Memoria con las referencias técnicas y económicas y demás circunstancias que pueda interesar para la formación de juicio.

Las solicitudes habrán de adaptarse al siguiente modelo:

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), enterado de las condiciones económico-administrativas y facultativas que rigen en el concurso para la contratación de las lecturas de contadores del Servicio Municipal de Aguas de Granada, convocado en el «Boletín Oficial .....» número ..... de fecha ....., acepta todas y cada una de aquéllas y solicita tomar parte en dicho concurso, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece un precio de ..... pesetas por unidad de lectura y bimestre.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

6.º Los pliegos están de manifiesto en el Negociado de Aguas del Ayuntamiento durante las horas de oficina.

7.ª La apertura de pliegos será pública y se efectuará el primer día hábil siguiente al término del plazo para la presentación de proposiciones, a las trece horas.

8.ª Serán de cuenta del adjudicatario el pago de todos los gastos derivados de la adjudicación.

Granada, 10 de junio de 1975.—El Alcalde.—5.274-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Igualada por la que se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de una piscina en la finca municipal «Torre del Requeséns».*

De conformidad con lo acordado por el muy ilustrísimo Ayuntamiento, se convoca concurso-subasta de conformidad con las siguientes bases:

1.ª *Objeto del contrato:* Ejecución del proyecto de piscina municipal en el sector «Torre del Requeséns».

2.ª *Tipo de licitación:* 13.022.213 pesetas.

3.ª *Plazo:* La obra será entrega en el plazo de cinco meses.

4.ª *Pagos:* Se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones. Existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario formado al efecto.

5.ª *Proyecto y pliego de condiciones:* Están de manifiesto en las oficinas municipales, en las horas hábiles de trabajo.

6.ª *Garantía provisional:* Está cifrada en 315.222 pesetas, deducida en la forma prevista en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7.ª *Garantía definitiva:* La prestará el adjudicatario de acuerdo con el citado artículo.

8.ª *Proposiciones:* Se presentarán en las oficinas municipales, de las nueve a las trece horas, en el plazo de los diez días hábiles (reducción de plazo según el artículo 19 del Reglamento de Contratación) y previo descuento de otros ocho de exposición de los pliegos de condiciones) siguientes a la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas de su último día. Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, conforme a estas normas.

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de construcción de una piscina en el sector «Torre del Requeséns», y se titulará «Referencias», e incluirá una Memoria de conformidad con lo dispuesto en la condición 7.ª del pliego de las del proyecto.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo:

Don ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en el concurso-subasta de las obras de construcción de una piscina en el sector «Torre del Requeséns», convocado por el Ayuntamiento de Igualada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad previstos en el Reglamento de Contratación.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de este concurso-subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

9.ª *Apertura de proposiciones:* a) Primer periodo, sobres titulados «Referencias», a las trece horas del día hábil siguiente al de transcurrido el plazo especificado en la base 8.ª de este anuncio. b) Segundo periodo, sobres titulados «Oferta económica», a la hora y día que se anunciarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Igualada, 6 de junio de 1975.—El Alcalde, Ramón Grau Vilaseca.—10.310-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Igualada por la que se convoca subasta para la ejecución del proyecto de derribo de cuatro inmuebles y construcción de un Centro de relación municipal.*

Aprobado por el Ayuntamiento el proyecto de derribo de los inmuebles números 21, 23, 25 y 27 de la calle de San Roque y construcción de un Centro de Relación Municipal, quedan expuestos al público los pliegos de condiciones por el plazo de ocho días, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en el supuesto de que durante este plazo no se presente ninguna reclamación, por el presente anuncio se convoca al mismo tiempo la oportuna subasta que se regirá con arreglo a las siguientes bases:

1.ª *Objeto del contrato:* Ejecución de las obras del referido proyecto.

2.ª *Tipo de licitación:* 2.688.766 pesetas.

3.ª *Plazo:* Seis meses, contados a partir de la adjudicación definitiva de la obra.

4.ª *Pagos:* Los pagos se efectuarán contra certificación de obra expedida por el Técnico municipal. A tal fin, existe crédito suficiente en el presupuesto municipal ordinario vigente.

5.ª *Proyecto y pliegos de condiciones:* Están de manifiesto en la Secretaría Municipal, en las horas hábiles de oficina.

6.ª *Garantía provisional para participar en la subasta:* Los licitadores constituirán previamente un depósito de 80.663 pesetas.

7.ª *Garantía definitiva:* El adjudicatario prestará garantía definitiva, equivalente al 6 por 100 del precio de adjudicación.

8.ª *Modelo de proposición:* Don ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en la subasta para las obras de derribo de cuatro inmuebles en la calle de San Roque y construcción de un Centro de relación municipal en plaza de San Miguel, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del citado Reglamento de Contratación.

c) Posee el carnet de Empresa con responsabilidad.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional exigida.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

9.ª *Presentación de pliegos:* En la Secretaría Municipal, de las nueve a las

trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos.

10.ª *Apertura de pliegos:* Se efectuará en la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente de transcurrido el plazo de ocho días de exposición del proyecto y sus pliegos de condiciones, y otro plazo subsiguiente de diez más, todos contados a partir de la publicación de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Igualada, 7 de junio de 1975.—El Alcalde, Ramón Grau Vilaseca.—10.311-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Lalín (Pontevedra) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalaciones deportivas en la villa.*

Ejecutando acuerdo de esta Corporación, se anuncia la subasta de las obras de instalaciones deportivas en la villa, en la forma siguiente:

*Tipo de licitación:* 4.845.382 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Seis meses, contados desde la adjudicación del remate definitivamente.

*Pagos:* Contra certificaciones de obra aprobadas.

*Proyecto y pliego de condiciones:* Están de manifiesto en la Secretaría Municipal, hasta el día de la subasta.

*Garantía provisional y definitiva:* Del 2 por 100, equivalente a 98.908 pesetas, y la definitiva del 4 por 100 del importe del remate.

*Presentación de pliegos:* En la Secretaría Municipal, hasta las catorce horas del día anterior al en que deba celebrarse la subasta.

*Apertura de pliegos:* En la Casa Consistorial a las trece horas del día en que se cumplan veintidós días hábiles, a partir de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia (último que se publique).

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Lalín, al objeto de contratar las obras de instalaciones deportivas, se comprometo a realizar dicho contrato, con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Lalín, 11 de junio de 1975.—El Alcalde, Luis González Taboada.—5.281-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Laredo (Santander) por la que se anuncia segunda subasta de las obras de alcantarillado y pavimentación de varias calles de la Puebla Vieja.*

Desierta la primera subasta, se sacan a segunda las obras de alcantarillado y pavimentación de varias calles de la Puebla Vieja, según anuncios aparecidos en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril último y en el de la provincia de Santander de 11 del mismo mes.

*Proposiciones:* Durante veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el último de los boletines citados en que aparezca.

Laredo, 12 de junio de 1975.—El Alcalde, Guillermo Setién Ron.—5.335-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia concurso para adjudicar la concesión administrativa que se indica.*

*Objeto:* Es objeto del presente concurso la adjudicación de la concesión adminis-

trativa para la construcción, conservación y explotación de un Parque de Atracciones en terrenos, edificios e instalaciones de propiedad municipal sitos junto a la ronda de Garay por el Este y próximos al puente de Vistabella de esta capital.

**Plazo de duración:** El plazo máximo de la concesión será de cincuenta años a partir de la fecha del acta de la puesta en servicio de las obras e instalaciones que se ejecuten por el adjudicatario concesionario.

**Canon.** El concesionario vendrá obligado a pagar al Ayuntamiento un canon anual cuya cuantía global será ofertada libremente por los licitadores.

Dicho canon será abonado en la Caja del Ayuntamiento, de modo fraccionado por trimestres naturales vencidos y dentro de los diez días primeros del trimestre siguiente.

**Tarifas de aplicación:** Los concursantes propondrán las tarifas máximas que hubieren de percibir del público usuario para entrar en el recinto del Parque de Atracciones.

**Garantía provisional:** 100.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** 200.000 pesetas.

**Presentación de plicas:** Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

No se admitirán plicas remitidas por correo.

**Apertura de plicas:** A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo señalado para la presentación de plicas, en el Despacho de la Alcaldía.

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación para su examen.

Se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., y con carnet de identidad número ....., expedido en ..... a ..... de ..... de 19....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ....., como ....., conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de 19..... y del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Murcia para adjudicar la concesión administrativa que tiene por objeto la construcción, conservación y explotación de un Parque de Atracciones en Murcia, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, toma parte en el presente concurso, y caso de resultar adjudicatario se compromete a la realización del objeto del concurso con arreglo a todas y cada una de las cláusulas del citado pliego de condiciones y al proyecto técnico que se presentará, caso de resultar adjudicatario, y que se apruebe en su caso por el Ayuntamiento, en desarrollo del anteproyecto general que se acompaña con esta proposición, así como las siguientes condiciones y mejoras dentro de los límites expresamente señalados en el referido pliego:

- Canon anual de pesetas .....
- Plazo de la concesión .....
- Las tarifas y demás condiciones que se fijan en la documentación adjunta.
- ..... (cualquier otra mejora que se estime pertinente).

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 23 de junio de 1975.—El Alcalde.—5.775-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Navás (Barcelona) por la que se anuncia segunda subasta de las obras de urbanización de la plaza de los Caídos y urbanización de la plaza de la Sagrada Familia.**

Habiendo quedado desierta la licitación de las obras de urbanización de la plaza de los Caídos y urbanización de la plaza de la Sagrada Familia, se anuncia segunda subasta de las mismas por el tipo de 2.125.029 pesetas, que se regirá la misma por las condiciones y plazos que se publican en primera subasta en el «Boletín Oficial del Estado» número 93, de fecha 18 de abril de 1975, y «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 85, de fecha 9 de abril de 1975.

Navás, 24 de mayo de 1975.—El Alcalde, Jaime Pons Serrat.—5.325-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Oyarzun (Guipúzcoa) por la que se anuncia a concurso la adquisición de un local destinado a establecimiento de Biblioteca Municipal Pública, en las cercanías del Ayuntamiento.**

**Precio máximo:** Un millón de pesetas.  
**Garantía provisional que deberá prestar:** 2 por 100 del tipo de licitación.

Por la urgencia de dicha adquisición, las proposiciones deberán presentarse hasta las trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento. La apertura de pliegos tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de plicas.

El pliego de condiciones puede examinarse en las oficinas de Secretaría de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento de identidad número ....., en nombre propio o en representación de ....., hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Oyarzun publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... para comprar, por parte del mismo, local destinado a establecimiento de una Biblioteca Municipal.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Acompaña documentos justificativos de haber prestado la garantía de ..... pesetas.

4.º Propone el precio de ..... pesetas.  
5.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven como concursante y adjudicatario, si lo fuere.

Oyarzun, ..... de ..... de 1975.

El proponente.

Oyarzun, 17 de junio de 1975.—El Alcalde.—5.768-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias (Madrid) por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana.**

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta pública:

**Objeto de la subasta:** Enajenación por subasta pública de la finca urbana número 1 de la calle de José Antonio, de esta localidad, de propiedad municipal, con una superficie de 462 metros cuadrados.

**Pliego de condiciones:** Los pliegos de condiciones aprobados por el Ayuntamien-

to Pleno se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

**Tipo de licitación:** Se establece como tipo de licitación la cantidad de setecientas cincuenta mil (750.000) pesetas, con mejoras al alza.

**Garantía provisional y definitiva:** Se establece como garantía provisional el 3 por 100 del precio tipo de la subasta, y el 6 por 100 del precio de adjudicación, como garantía definitiva.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de enajenación de la finca urbana número 1 de la calle de José Antonio, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... o en el de la provincia número ....., de fecha ....., a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa un alza de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Plazo, lugar y hora en que han de presentarse las plicas:** Las proposiciones, ajustadas al modelo de proposición que figura en este anuncio, se presentarán por escrito y reintegradas con póliza del Estado, timbre municipal y Mutualidad, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, desde el siguiente día hábil al de la publicación del último anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, hasta en el que se cumplan veinte, también hábiles, en pliego cerrado, que podrá ser lacrado, en el que figure la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de enajenación de la finca urbana número 1 de la calle de José Antonio». Dentro de dicho sobre se incluirá, asimismo, resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional para poder tomar parte en la subasta.

**Lugar, día y hora en que se verificará la apertura de las proposiciones:** La apertura de los pliegos presentados para esta subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil, contado desde el inmediato siguiente al de la última publicación del anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, ante el señor Alcalde-Presidente, o Concejal en quien delegue, y el Secretario de la Corporación.

**Autorización:** Concedida.

San Martín de Valdeiglesias, 10 de junio de 1975.—El Alcalde.—5.206-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de tres Colegios Nacionales de 16 unidades.**

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de fecha 30 de abril de 1972 se convoca subasta pública para contratar las obras de construcción de tres Colegios Nacionales de 16 unidades cada uno de ellos, en el polígono de «San Pablo», Huerta de la Estrella y San Jerónimo, de esta ciudad con arreglo a los proyectos aprobados, cuyo importe asciende a pesetas 89.491.703,42.

El acto de la subasta se verificará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, con arreglo a lo establecido en el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, contados a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, respectivamente, con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual se encuentra de manifiesto en el Negociado de Enseñanza de la Secretaría Municipal.

Para tomar parte en la subasta deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría, desde el día siguiente al de la última publicación en el «Boletín Oficial» correspondiente, expresado en el apartado precedente, hasta el anterior señalado para la licitación dentro de sobre cerrado, que podrá ser lacrado, en horas de nueve treinta a trece treinta, acompañado del resguardo de la fianza provisional.

El plazo de duración del contrato será el de doce meses a partir de los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva. La garantía provisional que han de constituir los licitadores asciende a la cantidad de 970.000 pesetas la cual podrán ingresarla en las Arcas municipales o en la Caja General de Depósitos, en metálico, en efectos públicos del Estado, en valores municipales o en cualquier otra forma prevista en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza definitiva que ha de constituir el rematante será de 1.940.000 pesetas.

Será de cuenta del adjudicatario el pago de los honorarios del Arquitecto por la redacción de los proyectos y dirección de las obras, así como los del Aparejador designado por el último concepto.

El importe de la ejecución material de estas obras está subvencionado en su 80 por 100 por el Ministerio de Educación y Ciencia, con cargo a sus propios presupuestos, en virtud del convenio existente entre dicha Entidad estatal y el Ayuntamiento de Sevilla, y el 20 por 100 restante, con cargo al presupuesto extraordinario número 23, partida 6.1103, de esta Corporación.

Los licitadores deberán acreditar, para poder concurrir a la subasta, hallarse en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, y los poderes que justifiquen su personalidad serán bastanteados por los Letrados municipales o por el Secretario general.

Las proposiciones se presentarán a la baja sobre el tipo de subasta propuesto.

En el caso de presentarse dos o más proposiciones idénticas en el mismo acto de la subasta, se verificará la adjudicación por el sistema de pujas a la llana durante quince minutos, y si subsistiera el empate transcurrido dicho término, se resolverá por sorteo la adjudicación.

Será igualmente de cuenta del adjudicatario el pago de todos los gastos y anuncios de la licitación, formalización del contrato y reintegro del expediente.

#### Modelo de proposición

El que suscribe, ....., vecino de ....., con domicilio en ....., contrata con el Ayuntamiento de esta ciudad las obras de construcción de tres Colegios Nacionales en solares sitos en el polígono «San Pablo», Huerta de la Estrella y San Jerónimo, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo la baja de ..... (tanto por ciento en letra) en el importe de ..... pesetas.

Las remuneraciones mínimas que percibirán en cada especie y categoría los obreros por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán respectivamente las que a continuación se expresan: .....

(aquí se hará indicación de dichas remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 5 de junio de 1975.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—5.284-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Telde (Gran Canaria) por la que se anuncia subasta para las obras de mejora de alumbrado público de Jinámar.

Aprobado el pliego de condiciones para las obras de mejora de alumbrado público de Jinámar por medio de subasta, queda expuesto al público durante el plazo de cuatro días, en la Secretaría Municipal, para oír reclamaciones de acuerdo con los artículos 19 y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Al propio tiempo, y subordinado a que durante el plazo indicado no se formulen reclamaciones contra dicho pliego, se anuncia la correspondiente subasta, con arreglo a las siguientes bases, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 25 del referido Reglamento.

#### BASES

1.ª **Objeto de la subasta:** Obras de mejora del alumbrado público de Jinámar.

2.ª **Tipo de licitación:** Setecientas ochenta y siete mil novecientos noventa pesetas con catorce céntimos (787.990,14 pesetas).

3.ª **Plazo:** Las prestaciones objeto del contrato serán realizadas en el plazo de veinte días a partir del siguiente en que se notifique la adjudicación.

4.ª **Pagos:** Los pagos se harán con cargo a las correspondientes consignaciones presupuestarias; existiendo a tal fin crédito suficiente en el presupuesto.

5.ª **Pliego de condiciones y demás documentos:** Están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

6.ª **Garantía provisional:** Para tomar parte en la subasta, es preciso acompañar a la proposición el documento que acredite haber constituido la garantía provisional de quince mil setecientas cincuenta y nueve pesetas con ochenta céntimos (15.759,80 pesetas).

7.ª **Garantía definitiva:** La garantía definitiva se calculará de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.ª **Modelo de proposición:** El modelo de proposición se ajustará al siguiente texto:

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación), hace constar:

a) Que solicita su admisión a la subasta convocada por el Ayuntamiento de Telde en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para las obras de mejora del alumbrado público de Jinámar.

b) Adjunta documentación justificativa de haber presentado la garantía provisional de 15.759,80 pesetas.

c) Propone como precio de las obras la cantidad de ..... pesetas.

d) Declara no estar en los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

e) Acepta plenamente los pliegos de condiciones de esta subasta y cuantas condiciones y obligaciones se deriven del mismo, como concurrente y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma.)

9.ª **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales, desde las ocho treinta a las doce horas, durante los diez días

hábiles siguientes a la publicación de estas bases en el «Boletín Oficial del Estado».

10. **Apertura de plicas:** En las Casas Consistoriales de la ciudad de Telde, a las doce horas del día siguiente hábil en que termina el plazo de presentación de proposiciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Telde, 9 de junio de 1975.—El Alcalde, Alejandro Castro Jiménez.—5.329-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid) por la que se convoca concurso para la contratación de las obras de construcción de paso subterráneo en el punto kilométrico 23,860 del FF. CC. Madrid-Barcelona.

1. **Objeto del contrato:** Adjudicación, por medio de concurso, de las obras de construcción de paso subterráneo en el punto kilométrico 23,860 del ferrocarril Madrid-Barcelona, según proyecto redactado por el Ingeniero de Caminos don Salvador Merino Gómez.

2. **Tipo:** Se fija en 1.622.751 pesetas.

3. **Pagos:** Se efectuarán contra certificación de obra realizada.

4. **Garantías:** Provisional, 2 por 100 del tipo, o sea, 32.455 pesetas; definitiva, 4 por 100 del importe de la adjudicación.

5. **Lugar, hora y plazo de presentación de las proposiciones:** En la Secretaría de este Ayuntamiento, hasta las trece horas, durante veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado», cuyas condiciones más extensas se encuentran en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 24 de mayo, número 123.

6. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de las proposiciones.

8. **Modelo de proposición:** Don ....., en nombre propio (o representación de ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., (calle y número), enterado del concurso convocado para la contratación de las obras de construcción de paso subterráneo en el punto kilométrico 23,860 del ferrocarril Madrid-Barcelona, solicita tomar parte en el mismo y ofrece llevar a cabo las citadas obras por el precio de ..... pesetas, ajustándose a las condiciones marcadas en el pliego de condiciones.

Torrejón de Ardoz, 2 de junio de 1975.—El Alcalde.—5.321-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del Colector general con emisario de vertidos en la playa de Samil.

Acordada por la Corporación la ejecución de la siguiente:

**Obra:** Colector general con emisario de vertidos en la playa de Samil.

**Modalidad:** Procedimiento de subasta.

**Tipo:** 11.396.440,40 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

**Información:** El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en la Oficina de Información de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

**Garantías:** Provisional, 137.000 pesetas; definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Modelo de proposición*

Don ....., natural de ....., con domicilio en ..... (calle y número), provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido el ..... de ..... de 19..., cuyo justificante debidamente legalizado acompaña, en nombre propio (o de ....., en virtud de poder bastanteado que une), enterado del pliego de condiciones correspondientes a ..... (proyecto u obra .....), se compromete a su ejecución en las condiciones establecidas, en la suma de ..... pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de toda la normativa laboral, en todos sus aspectos, en especial los de previsión y Seguridad Social o protección a la industria nacional.

**Presentación de plicas:** En el Registro General, de diez a trece treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, verificándose el cómputo del plazo a partir de la posterior inserción de estas publicaciones oficiales.

**Apertura:** En el salón de sesiones, a las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

**Pago:** Con cargo a la partida 4-bis-1 del vigente presupuesto de urbanismo por certificaciones de obra.

**Autorizaciones:** No se precisan. El importe del presente edicto será con cargo al adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vigo, 10 de junio de 1975.—El Alcalde, Joaquín García.—5.330-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de afirmado del camino de la Salgueira, desde la carretera provincial al barrio de Riobo.**

Acordada por la Corporación la ejecución de la siguiente:

**Obra:** Afirmado del camino de la Salgueira, desde la carretera provincial al barrio de Riobo.

**Modalidad:** Procedimiento de subasta. **Tipo:** 2.061.182,79 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Cuatro meses. **Información:** El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en la Oficina de Información, de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

**Garantías:** Provisional, 36.000 pesetas; definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Modelo de proposición*

Don ....., natural de ....., con domicilio en ..... (calle y número), provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido el ..... de ..... de 19..., cuyo justificante debidamente legalizado acompaña, en nombre propio (o de ....., en virtud de poder bastanteado que une), enterado del pliego de condiciones correspondientes a ..... (proyecto u obra de .....), se compromete a su ejecución en las condiciones establecidas, en la suma de pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de toda la normativa laboral, en todos sus aspectos, en especial los de previsión y Seguridad Social o protección a la industria nacional.

**Presentación de plicas:** En el Registro General, de diez a trece treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el

de la provincia, verificándose el cómputo del plazo a partir de la posterior inserción en estas publicaciones oficiales.

**Apertura:** En el salón de sesiones, a las doce treinta horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

**Pago:** Con cargo a la partida 4 del vigente presupuesto de urbanismo, por certificaciones de obra.

**Autorizaciones:** No se precisan.

El importe del presente edicto será con cargo al adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vigo, 10 de junio de 1975.—El Alcalde, Joaquín García.—5.331-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos vehículos con destino al servicio de la Alcaldía.**

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso siguiente:

**Objeto:** Tiene por objeto la adquisición de dos vehículos con destino al servicio de la Alcaldía.

**Tipo:** 650.000 pesetas, entendiéndose los vehículos completos y a disposición de la Alcaldía.

**Garantías provisional y definitiva:** 3 por ciento del tipo para la provisional y 6 por ciento de la adjudicación para definitiva.

**Realización de prestaciones y pagos:** El plazo de entrega será de un mes; realizadas las pruebas satisfactorias, se abonará el 80 por 100 del importe, quedando el 20 por 100 restante como garantía durante el plazo de seis meses; finalizado éste, y estando conforme, se liquidará totalmente el suministro.

**Dependencia donde se encuentra de manifiesto para su examen la documentación:** En el Negociado de Vialidad y Servicios.

**Plazo, lugar y horas de presentación de proposiciones:** Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar, día y hora de apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Personas que integran la Mesa:** El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

**Modelo de proposición:** (Nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de ....., bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos a la adquisición de los vehículos, se compromete a llevar a cabo el suministro en la cantidad de ..... (expresar la cantidad en letra) pesetas.  
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

A la proposición deberán acompañarse los documentos que se señalan en el pliego de condiciones administrativas.

Vitoria, 12 de junio de 1975.—El Alcalde, José Casanova Tejera.—5.361-A.

**Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reforma de los tenderos del Jardín Infantil de la «Sagrada Familia».**

Se saca a subasta la siguiente obra: Contratación de las obras de reforma de los tenderos del Jardín Infantil de la «Sagrada Familia».

**Tipo:** 3.754.707,78 pesetas.

**Duración del contrato:** Se comenzarán las obras dentro de los veinte días siguientes a la adjudicación, y terminarán en el plazo propuesto por cada licitador, sin que pueda exceder en ningún caso de ciento veinte días laborables.

**Oficina donde están los proyectos:** Secretaría, Negociado de Beneficencia.

**Garantía provisional:** 43.773 pesetas.

**Garantía definitiva:** Se determinará aplicando sobre el precio de la adjudicación los porcentajes mínimos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

*Modelo de proposición*

Don ....., natural de ....., provincia de ....., de ..... años de edad, y vecino de ....., calle ....., número ....., teléfono ....., actuando en nombre propio (o de la persona o Entidad que represente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ... de ..... de 197....., para adjudicación de las obras de ....., se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas por la cantidad de ..... pesetas (en cifra y letra), equivalente a una baja del ..... por ciento sobre el presupuesto y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, y de los pliegos de condiciones por los que se rigen las obras.  
(Fecha y firma.)

**Plazo de presentación de plicas:** Durante diez días hábiles desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante todos los días laborables y en horas de oficina, en el Negociado de Beneficencia, Secretaría.

**Apertura de pliegos:** El pliego «Referencias», el día siguiente hábil al vencimiento del plazo, a las doce horas. El pliego «Oferta económica», en la fecha que se anuncie en el «Boletín Oficial» de la provincia y antes de los veinte días hábiles siguientes a la apertura del primer pliego.

Existe crédito en el presupuesto ordinario para esta atención, y no se requieren autorizaciones especiales para tal obra.

Santa Cruz de Tenerife, 6 de junio de 1975.—El Secretario interino, Alonso Fernández del Castillo y Machado.—V.º B.º: El Presidente, Rafael Clavijo García.—5.224-A.

**Resolución de la Corporación Metropolitana de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la calle Alpes, entre la riera del Canyet y la avenida de Isabel la Católica, en Hospitalet de Llobregat.**

Se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle Alpes, entre la riera del Canyet y la avenida de Isabel la Católica, en Hospitalet de Llobregat (primera fase de la vía de enlace Hospitalet-Esplugas), por el tipo de 40.693.210 pesetas, según proyecto, que está de manifiesto en las oficinas de esta Corporación (plaza Fernando de Lesseps, 12).

La duración será de doce meses. El pago se efectuará con cargo al presupuesto ordinario.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 813.864 pesetas; la definitiva, y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre del Estado de seis pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ..... enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la subasta de las obras de urbanización de la calle Alpes, entre la riera del Canyet y la avenida de Isabel la Católica,

en Hospitalet de Llobregat (primera fase de la vía de enlace Hospitalet-Esplugas), se compromete a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por ..... (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en .....», en la mencionada oficina, de nueve a trece horas, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en las oficinas de esta Corporación, bajo la presidencia del Gerente de la misma o del Director de Servicios en quien delegue, a partir de las diez horas del día en que se cumplan los veintidós hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 20 de mayo de 1975.—El Secretario provisional, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—2.468-11.

*Resolución de la Mancomunidad Municipal Asocio de la Extinguida Universidad y Tierra de Avila por la que se anuncia subasta urgente para el aprovechamiento forestal que se cita.*

Por acuerdo de la Junta de Administración de esta Entidad, adoptado en sesión celebrada en 27 de mayo último, se

anuncia subasta urgente para el aprovechamiento ordinario de 596 pinos pináster y 20 pinos laricios, con 1.456 metros cúbicos de madera y 291 estéreos de leñas, por precios de 1.646.730 pesetas base, y 2.058.412 pesetas índice, señalados y marcados en el lote 1.º del monte número 60 del Catálogo de la provincia de Avila, denominado «Valle de Iruelas», sito en términos municipales de El Barraco y Navalenguera, año forestal 1974-1975.

*Plegos de condiciones:* Pueden examinarse en la Secretaría de la Mancomunidad, de las diez a las trece horas de los días laborables.

*Garantía provisional:* El 3 por 100 del tipo de tasación.

*Modelo de proposición:* El que se inserta al final de este anuncio.

*Presentación de plicas:* Se presentarán en la Secretaría de la Entidad, desde las diez a las trece horas de los días laborables, desde el siguiente al en que aparezca la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al en que ha de celebrarse la subasta, mediando diez días hábiles.

*Apertura de plicas:* En la sala de juntas o en el salón de actos del edificio oficial de la Entidad, a las once horas del primer día hábil siguiente al de la expiración del plazo para presentar proposiciones, siendo este plazo de diez días hábiles.

*Revisión de cubicación:* Este aprovechamiento queda sujeto a revisión de cubicación, siendo de cuenta del adjudicatario los gastos que ello suponga.

*Documentos que deberá acompañar el licitador:* El que desee tomar parte en la subasta deberá acompañar necesariamente, al menos, el documento que acredite la personalidad del licitador, carta de pago de haber constituido la garantía provisional, carnet de Empresa con res-

ponsabilidad del sector de Rematantes y Aserradores de Maderas, y declaración jurada de incompatibilidad o inhabilidad para tomar parte en la subasta.

*Reclamaciones:* Los plegos de condiciones económicas y facultativas se hallan de manifiesto en la Secretaría, expuestos al público a efectos de oír reclamaciones, en plazo de ocho días, y transcurrido dicho plazo sin que se interponga ninguna contra ellos, adquiere plena vigencia y regirán la presente subasta. Caso de oír reclamación, se suspenderá la subasta, hasta su resolución.

#### Modelo de proposición

Don ....., enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... y plegos de condiciones que se hallan de manifiesto en las oficinas del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza y en la Secretaría de la Mancomunidad Municipal Asocio de la Extinguida Universidad y Tierra de Avila, referente a la subasta de ....., se obliga a efectuar el aprovechamiento, con estricta sujeción a todas y cada una de las condiciones del pliego, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, y al efecto ha hecho el depósito en la Caja sucursal de esta provincia (o en la Depositaria de Fondos de la Entidad expresada) del 3 por 100 de la tasación, según previene la condición sexta del pliego de condiciones jurídico-administrativo y económico, y lo acredita la adjunta carta de pago, hallándose en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad del sector de Rematantes y Aserradores de Maderas número .....

(Lugar, fecha y firma del interesado.)

Avila, 11 de junio de 1975.—El Secretario, Ramón Sastre Martín.—El Presidente, Valentín Martín Cermeño.—10.307-C

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando

##### ALGECIRAS

Por medio del presente se hace saber a quien sea propietario del vehículo marca «Ford Taunus», 12 M, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 393/75, instruido por aprehensión de un vehículo «Ford Taunus», mercancía que ha sido valorada en 7.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal, para el día 10 de julio de 1975, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente

presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 19 de junio de 1975.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—4.963-E.

Por medio del presente se hace saber a quien sea propietario del vehículo marca «Volkswagen», color azul claro, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 403/75, instruido por aprehensión de un vehículo, mercancía que ha sido valorada en 7.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tri-

bunal, para el día 10 de julio de 1975, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 19 de junio de 1975.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—4.964-E.

Por medio del presente se hace saber a quien sea propietario del vehículo marca «Fiat», modelo 124, color crema, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 417/75, instruido por aprehensión de un vehículo, mercancía que ha sido valorada en 30.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta noti-